

Catacocha, 31 de Julio de 2025
Oficio Nro. 076-ST-CCPD-PALTAS-2025

Dr. Nicandro Sedamanos

COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y PC RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ciudad. –

De mi especial consideración:

Extiendo un cordial y caluroso saludo y a la vez desearle el mayor de los éxitos en las funciones que acertadamente desempeña.

Mediante Oficio No. 026-CPDyPC-2025, de fecha 21 de Julio de 2025, suscrito por el Dr. Nicandro Sedamanos, Coordinador del Plan de Desarrollo y PC Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas solicita lo siguiente: “De acuerdo cronograma establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas y su Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, en lo que resta del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el cronograma corresponde a las siguientes fechas: Fase 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, se ejecutará en el mes de julio del 2025. solicito de la manera más comedida, llenar el formato digital adjunto con información del año 2024 y hacerlo llegar hasta el día jueves 30 de julio del 2025 en formato digital al correo plandedesarrollopaltas@gmail.com.”

Bajo este contexto, remito información con referencia a la dependencia a mi cargo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Paltas del año fiscal 2024.

Por la atención que se digne dar a la presente, y en espera de ser atendida favorablemente, le reitero mi debido agradecimiento de estima y consideración.

Atentamente,

Abg. Juan Carlos Vinuesa

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PALTAS

Celular: 0994551842. Mail.: ccpdpaltas2025@gmail.com